



Estado de
Información No
Financiero
(EINF)

2024



ÍNDICE

- 1. Información sobre la sociedad.**
- 2. Información sobre el respeto de los derechos humanos.**
- 3. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno.**
- 4. Información sobre cuestiones medioambientales.**
 - 4.1. Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, la salud y la seguridad; Los procedimientos de evaluación.
 - 4.2. Algunos logros ambientales de GRUPO CUÑADO.
 - 4.3. Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales y la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.
- 5. Información sobre las cuestiones sociales y relativas al personal.**

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF)

1. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

El Grupo encabezado por Cemide, S.L.U. (en adelante, **Grupo Cuñado o Grupo**), está compuesto por un conjunto de empresas dedicadas al suministro de **tuberías, válvulas, accesorios y misceláneos**, necesarios para determinadas industrias: industria química y petroquímica, proyectos de explotación de petróleo y gas, centrales nucleares, centrales térmicas, metalúrgicas, siderometalúrgicas, construcción naval, plantas de generación de ciclo combinado y renovables, sector de las papeleras, alimentación, plantas de tratamiento de aguas, plantas de procesado de gas, etc.



El alcance de nuestra actividad abarca desde **la distribución de material** a proyectos completos, como a **la prestación de servicios** de valor añadido (Suministro Integral), principalmente de carácter logístico.



Somos una organización con marcado carácter internacional, con **presencia** comercial en los **5 continentes** y en más de 30 países, habiendo realizado proyectos por todo el mundo y contando con la presencia activa en 18 países: Alemania, Bolivia, Canadá, Chile, China, Colombia, EAU, Francia, Estado Unidos, México, Polonia, Portugal, Perú, República Checa, Sudáfrica, Mozambique y Tailandia.

El Grupo, desde su fundación, se ha esforzado por satisfacer los cada vez más altos niveles de exigencia que demandan tanto sus clientes como los organismos nacionales e internacionales competentes. Con este propósito, dispone de un equipo de expertos profesionales en su división de Calidad que, independientemente de la organización comercial, se encargan de garantizar la **CALIDAD** de los productos suministrados.

El trabajo de estos técnicos consiste en la evaluación y homologación de proveedores con un seguimiento activo durante los procesos de fabricación, la recepción y almacenaje de materiales, la verificación de certificados y pruebas, así como el control de suministro a clientes. Desde sus orígenes, el Grupo Cuñado ha mostrado su responsabilidad con el entorno social de todas y cada una de sus sociedades.

El Grupo Cuñado continúa su labor de patrocinio y de ayuda a la comunidad, fomentando valores y contribuyendo en diferentes ámbitos de la sociedad.

“

A pesar de que el Grupo en su proceso productivo no realiza transformaciones ni fabrica, sí que mantiene un **proceso estricto de homologación de proveedores** donde muestra su compromiso con la calidad, siendo referencia en el mercado y de reconocimiento continuo. ”



2. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Grupo Cuñado tiene implementado un **Código Ético de Conducta** (en adelante, el “Código Ético”) que recoge el catálogo de Principios Éticos y Normas de Conducta que ha de regir la actuación de todos los empleados del Grupo en España y los de sus empresas filiales o participadas en todo lo que sea aplicable, que complementa las presentes normas.

¿Cuál es nuestro Principio Ético Fundamental?

Nuestro Principio Ético Fundamental es el rechazo de cualquier forma de corrupción, velando de forma inequívoca, para que en el seno de las empresas del Grupo Cuñado y en sus relaciones con terceros, se observe un comportamiento honesto e integro, sin discriminación alguna y cumpliendo en todo momento con los preceptos legales establecidos, de forma tal que no quepa lugar a duda de su compromiso ético y de legalidad, prestando además especial interés a aquellas normas y recomendaciones que sean específicas de su actividad empresarial, comprometiéndose a actualizar y revisar todos sus procesos internos de forma permanente a fin de adecuarlos a las circunstancias de cada momento.

¿Cuál es su naturaleza?

La naturaleza de este **Código Ético** es brindar un marco de referencia respecto del cual **medir cualquier actividad o incumplimiento**. Todos los directivos y trabajadores deben pedir asesoramiento a su inmediato superior, en caso de duda acerca del marco ético y evitar siempre cualquier conducta que pueda dañar o poner en peligro a la empresa o su reputación, **actuando de forma legal y honesta**.

Existirán las mismas oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional, asegurando en todo momento la **ausencia de situaciones de discriminación por razón de sexo u orientación sexual, raza, religión, origen, estado civil o condición social**. Los trabajadores se atenderán en todo momento, al principio de igualdad y no discriminarán a compañeros, trabajadores, directivos o personas con las que se relacionasen durante el desarrollo de su actividad laboral, por ninguna causa.

Los **procesos de contratación**, selección y/o promoción profesional estarán guiados por criterios de objetividad e imparcialidad, promoviendo en todo momento la **igualdad de oportunidades**, identificando aquellas personas más acordes con el perfil y necesidades del puesto a cubrir. Las conductas de acoso, abuso, intimidación, discriminación o cualquier otro tipo de agresión física o verbal, no se permitirán ni tolerarán en el trabajo.

La empresa velará en todo momento por la **no discriminación de personas con discapacidad** rechazando cualquier conducta contraria a este principio. Todos los empleados deberán promover que no se produzcan dichas situaciones y, quienes desempeñen funciones de dirección, propiciarán unas relaciones basadas en el respeto por la dignidad de los demás y la colaboración recíproca, manteniendo un ambiente laboral respetuoso a fin de lograr un clima de trabajo positivo, sin distinciones por razón de posición, edad o cualquier otra que resultase contraria a los principios Éticos de Grupo Cuñado.

3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Está **prohibida la entrega, promesa u ofrecimiento de cualquier clase de pago**, comisión, regalo o retribución a cualesquiera autoridades, funcionarios u organismos públicos, ya se efectúe directamente a ellos o indirectamente a través de personas o sociedades a ellos vinculadas o interpuestas, ya tenga como destinatario al propio funcionario o empleado público o a otra persona indicada por él.

Esta prohibición afecta tanto a los **empleados** de GRUPO CUÑADO, como a **colaboradores, agentes, intermediarios, bróker, asesores** o cualesquiera personas interpuestas.

El pago de comisiones, entrega de regalos o cualquier otra remuneración directa o indirecta realizada a un tercero con el que se mantengan relaciones empresariales, constituye un **delito muy grave** que puede acarrear consecuencias muy perjudiciales para la empresa.

Por tanto, se prohíbe la entrega, promesa u ofrecimiento de cualquier clase de pago, comisión, regalo o retribución a cualesquiera empleados, directivos o administradores de otras empresas o entidades, ya se efectúe directamente a ellos o indirectamente a través de personas o sociedades a ellos vinculadas, con la finalidad de que favorezcan a GRUPO CUÑADO.



Dichas entregas, promesas u ofrecimientos están prohibidas tanto si se realizan directamente por alguna sociedad de Grupo Cuñado como si se realizan indirectamente a través de socios, colaboradores, agentes, intermediarios, bróker, asesores o cualesquiera personas interpuestas.

Todo empleado que tenga conocimiento de la comisión de un acto presuntamente ilícito o de un incumplimiento del Código Ético, Manual del Empleado o de cualquier norma interna, por parte de otro trabajador, colaborador externo, proveedor o cliente, **deberá comunicarlo** inmediata y directamente a través del Canal Ético o de Denuncias en el correo compliance@grupocunado.com.

Las denuncias serán tratadas de acuerdo con lo dispuesto en las normas que regulan el mismo.

- **El Órgano de Compliance** garantizará la confidencialidad de las denuncias que se reciban, sin que, en ningún caso, se adopte medida que constituya una represalia o cualquier tipo de consecuencia negativa por el hecho de haber formulado una denuncia.
- **El Órgano de Compliance**, a la vista de la comunicación de la denuncia realizada, iniciará el procedimiento de investigación según lo establecido en las normas del Canal de Denuncias.

Todos los departamentos de la empresa tienen el deber de colaborar en este proceso.

4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

4.1. Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad; Los procedimientos de evaluación o certificación ambiental

Sistema de Gestión Ambiental certificado según norma ISO 14001:2015 por LRQA. Empresa certificada desde 21/04/2009. Certificación válida hasta: 20/04/2024. Auditoría de renovación de la certificación planificada para los días 2-4/04/24.

La **certificación ISO 14001** garantiza un estricto cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a la Compañía (se realiza evaluación trimestral de cumplimiento legal), así como la adopción de acciones encaminadas a mejorar de forma continua su desempeño ambiental, y minimizar posibles daños al medio ambiente.



La **Política de Medio Ambiente de Grupo Cuñado** se basa en el compromiso de desarrollo de las actividades de la empresa con un adecuado respeto al medio ambiente, a través del cumplimiento con todos los requisitos legales ambientales que sean aplicables y otros que voluntariamente se suscriban, la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental (SGMA) y del desempeño de la empresa, la prevención de la contaminación, el compromiso de protección del medio ambiente contra el daño y la degradación, el uso sostenible de recursos, el desarrollo del SGMA de forma compatible con los procesos de negocio de la empresa, el compromiso de todo el personal de la empresa como un factor clave para el éxito del Sistema de Gestión Ambiental y de la Organización, la promoción de la mejora continua en el desempeño ambiental de la Organización, etc.

Cuenta con **15 procedimientos de Medio Ambiente.**

Principales impactos sobre el medio ambiente durante año 2023 derivan de los siguientes aspectos ambientales:

- Consumo de energía eléctrica: **446.180 kWh**
- Consumo de agua: **1.081,7 m³** (unos 24,2 litros por persona y día)
- Generación de residuos no peligrosos: **54.925 kg**
- Generación de residuos peligrosos: **184 kg**
- Consumo de combustible: **29.730,8 litros**
- Consumo de papel: **3.941,8 kg** (790.000 folios)
- Consumo de materias primas de embalaje (cartón, plástico, madera, acero, fleje de poliéster textil composite PP): **50.600,5 kg**

Incidentes ambientales: En 2023 (09/01/23) se produjo un conato de incendio en un contenedor de papel y cartón usado ubicado en la campa exterior, que fue sofocado rápidamente, sin ninguna repercusión para el medio ambiente. No se ha producido ninguna otra situación de emergencia relevante, tipo incendio, derrame de productos químicos o combustible almacenado, o fuga de gases fluorados de efecto invernadero de los circuitos de climatización (gas ecológico R407C, R410A).

La Organización ha trabajado activamente durante los últimos 5 años mediante **planes de acción específicos orientados** a lograr que la inmensa mayoría de los riesgos ambientales detectados pasen a encontrarse en una situación tolerable (más del 90 % a 31/12/23), de modo que el **nivel de riesgo actual es inferior al riesgo objetivo**.

4.2. Algunos logros ambientales de grupo cuñado

Se exponen algunas acciones implantadas por Grupo Cuñado con importante repercusión ambiental, a modo de ejemplo, que puede servir a proveedores, clientes y otras partes interesadas para implantar dichas medidas en sus respectivas organizaciones:

- Contratación de suministro eléctrico con empresas comercializadoras que garantizan suministro de energía de origen 100 % renovable desde febrero de 2014, con cero emisiones asociadas de CO2 y de residuos radiactivos en su producción.

**Datos validados por la Comisión Nacional de los mercados y la competencia (CNMC).*

Excepcionalmente en el periodo 01/01/23-25/04/23 la energía consumida no fue 100 % renovable, pero se adoptaron **acciones correctivas**, y en el periodo restante **hasta 31/12/23 se consumió energía 100 % renovable**, concretamente de origen eólico.

El objetivo de la Compañía para el futuro es seguir apostando por el consumo de energía eléctrica de origen renovable para reducir su huella de carbono.

Algunos de los logros son:

1. Utilización de papel con la **etiqueta ecológica EU ECOLABEL- Flor Europea**, que garantiza emisiones más reducidas durante el proceso de producción del papel (100 % del papel consumido en 2023).
2. **Donación a ONG'S** de los equipos informáticos usados (**296 kg en 2023**) siempre que admitan una segunda vida útil, en lugar de gestionarlos directamente como residuos (el 92,2 % de todos los aparatos electrónicos desechados en 2023).
3. **Gestión del 100 % de residuos peligrosos** a través de gestores autorizados que los destinan a valorización mediante el reciclaje o la valorización energética, en lugar de eliminación en depósito de seguridad. Por ejemplo: aerosoles vacíos, envases vacíos contaminados metálicos y plásticos, RAEE'S (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), absorbentes contaminados, etc. **Son 184 kg en 2023**.
4. El 100% de residuos no peligrosos son entregados **a gestores autorizados para someterlos a valorización-reciclaje** (papel-cartón, plástico, madera, chatarra metálica, escombros de pequeñas obras, poda y residuos vegetales de jardinería, envases mixtos/mezcla de envases, etc.).

5. **Reutilización** en 2023 del 100 % de **tóneres vacíos** a través de empresas autorizadas (SIG Tragatóner), de forma que no llegan a constituir un residuo peligroso.
6. **Separación de los residuos de poda** para su compostaje en una planta de valorización, en lugar de destinarlos a eliminación en vertedero (9.680 kg en 2023).
7. Gestión de la basura a través de plantas de valorización en lugar de eliminación en vertedero (6.520 kg en 2023).
8. **Transporte de mercancías** principalmente con camiones con **tecnología ADBLUE** para reducir las emisiones atmosféricas contaminantes.
9. Estricto **cumplimiento** del 100 % de la **legislación ambiental** aplicable. Evaluación del cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables realizada cada 3 meses.
10. **Cero denuncias, quejas o reclamaciones ambientales de la Administración u otras partes interesadas en los últimos 10 años.**
11. El 100 % de los empleados de la Compañía ha recibido **formación y sensibilización ambiental**.
12. Importantes **reducciones en la generación de residuos** y en el consumo de materias primas. Por ejemplo: reducción del consumo de papel **desde 2.312.500 folios en 2008 a 790.000 folios en 2023**.
13. El **52,0 %** de los proveedores homologados de Grupo Cuñado ya cuentan con **certificación ambiental ISO 14001** (a 31/12/23).
14. El **99,1 % de los embalajes propios** que Grupo Cuñado puso en el mercado durante el año 2023 **son reciclables**.
15. El **100 %** de los pallets comprados para suministro de material a cliente, son **reutilizados/recuperados**.
16. **Reducción** en 2023 de un **5,2 %** del **consumo eléctrico** en valor absoluto (kWh) respecto a 2022, y de un 10 % del consumo eléctrico medido en kWh/empleado.
17. **Reducción** en 2023 de un **51,5 % del consumo de agua** en valor absoluto (m3) respecto a 2022, gracias a la localización y reparación de fugas, y subsanación del registro erróneo del contador de consumo. La reducción en dicho periodo medida en m3/empleado es del 54,0 %.
18. **Reducción de la tendencia en el consumo de agua por empleado**. Se ha pasado de un consumo de 42 L/empleado.día en 2013 a **24,2 L/empleado.día en 2023**.
19. **Reducción** en 2023 de un **48,6 %** la **generación de residuos no peligrosos** (kg /millón de euros en ventas) respecto a la media del periodo 2008-2022.

20. Reducción en 2023 de un **16,5 %** en el consumo de embalajes (kg /millón de euros en ventas) respecto a 2022, y de un **32,9 %** en el periodo 2008-2023.
21. El **porcentaje de sustancias químicas** utilizadas que tienen **pictograma de peligrosidad** ha pasado del 92,6 % en 2018 al **13,7 %** en 2023, basado fundamentalmente en la sustitución de la pintura con disolvente por otras ecológicas con base al agua, y por la utilización de fluidos de mecanizado no clasificados como peligrosos.

Además, en 2023 se ha reducido respecto a 2022 un 1,8 % la cantidad (kilogramos) de sustancias químicas utilizadas.

22. Publicación de una **Memoria de Sostenibilidad**, en la que se incluye información relevante orientada a fomentar una mejora en el desempeño ambiental de proveedores, clientes y otras partes interesadas de la cadena de suministro.

4.3. Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales y la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.



CONTAMINACIÓN

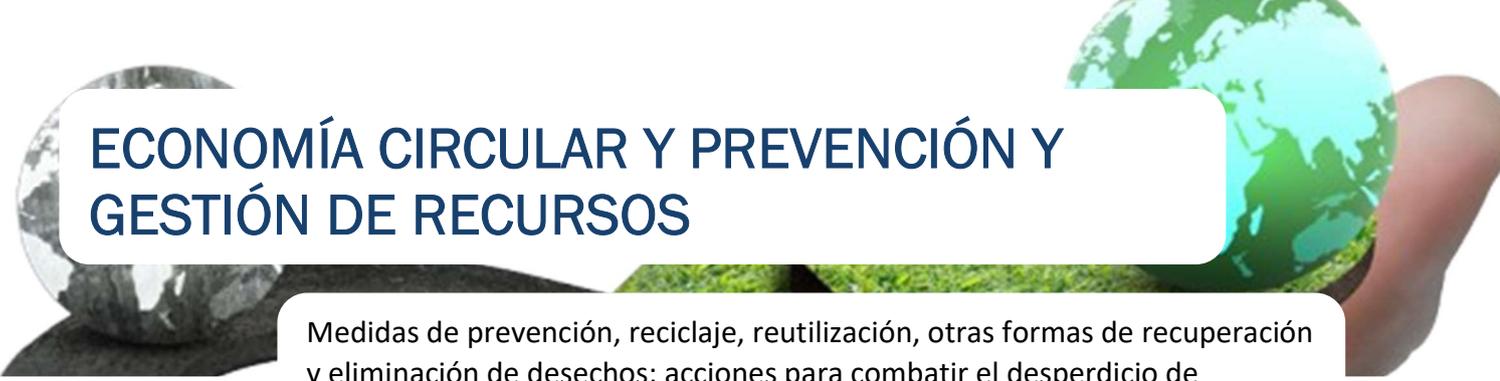
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.

Se consume con carácter preferente energía eléctrica suministrada por empresa comercializadora que certifica que es producida con fuentes renovables. No hay por lo tanto emisiones de CO2 ni generación de residuos radiactivos asociadas a dicha generación de energía.

Las únicas emisiones de CO2 derivan de los vehículos de transporte de la Compañía. En este sentido, hay que destacar que principalmente se utilizan vehículos con homologación EURO V y con tecnología ADBLUE para reducción de emisiones. Se han optimizado las rutas de reparto a los clientes para minimizar las emisiones a la atmósfera y el consumo de combustible. Todos los vehículos pasan las inspecciones reglamentarias requeridas.

A futuro comienza a analizarse un plan de renovación de camiones, para minimizar el consumo de combustible y las emisiones asociadas, que suelen ser mayores según aumenta la antigüedad de estos vehículos.

Se implantan medidas de ahorro y eficiencia energética, tales como la sustitución de iluminación mediante tubos fluorescentes por LED. Comienzan a plantearse proyectos para la generación in-situ de energía eléctrica mediante paneles fotovoltaicos.



ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS

Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

El 100 % de los residuos generados, tanto peligrosos como no peligrosos, se entregan a gestores autorizados para su valorización (reciclaje principalmente). No se entregan residuos para su eliminación en vertedero.

Los materiales de embalaje recibidos con el producto que se encuentran en buen estado son reutilizados por Grupo Cuñado, evitando que éstos lleguen a convertirse en residuos.

Se fijan objetivos para mejorar las características de los embalajes propios utilizados para preservar el producto entregado al cliente. Se busca que los embalajes sean preferiblemente 100 % reciclables, y en algunos como los fabricados con cartón (cajas, planchas) o plástico (cubre-pallet, film extensible manual, film extensible automático, rafia) se trata de adquirir aquellos que contengan en su composición el mayor porcentaje de materia prima reciclada. Es decir, se busca dar circularidad a los residuos para la producción de nuevas materias primas.

Se realiza donación de equipos informáticos usados a ONG'S para que les den una segunda vida útil y evitar que acaben convirtiéndose en residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Por ejemplo, 296 kg de equipos informáticos donados en 2023.

Los tóneres utilizados no contienen sustancias peligrosas y son entregados a empresas autorizadas que los preparan para su reutilización, evitando así generar residuos peligrosos.

USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;
El consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;
El consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

Dentro del marco del **Sistema de Gestión Ambiental** implantado en la Compañía se realiza un seguimiento continuo de los consumos de agua, energía y materias primas, así como de la generación de residuos. Se dispone de una **batería completa de KPI'S para controlar el desempeño ambiental de la Compañía** y adoptar medidas hacia una mejora continua. Esto ha permitido mejoras importantes como la **reducción del consumo** de papel indicada anteriormente.

Respecto al consumo de agua, se ha experimentado una reducción progresiva del consumo pasando de 42 litros/empleador. día en 2013 a **24,2 litros/empleador. día en 2023**. Se realizan de forma rutinaria controles de fugas para minimizar el consumo de agua de forma accidental.

Se ha realizado una **auditoría energética** en las instalaciones (última el 21/05/2021) para determinar posibles acciones para mejorar su eficiencia energética y reducir el consumo energético. Se han sustituido en diversos puntos de las instalaciones la iluminación convencional por **otro tipo LED para reducir el consumo**. Así mismo, se emplean en distintos puntos detectores de presencia /ausencia o detectores solares para determinar las horas de funcionamiento de los sistemas de iluminación.

La **empresa mantenedora de los sistemas de climatización** realiza controles periódicos para determinar que la eficiencia energética de las mismas es adecuada, según lo requerido por la Reglamentación aplicable, así como para determinar que no existen fugas de gas refrigerante de los circuitos.

CAMBIO CLIMÁTICO

Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.

No hay emisiones directas de gases de efecto invernadero, dado que no se realizan actividades de fabricación, y no hay fuentes de combustión dado que se emplea energía eléctrica.

Se realiza un **control periódico** de los sistemas de climatización para verificar que no hay fugas de gases fluorados de efecto invernadero (R-407C, R-410A). Estos sistemas son sometidos a **inspecciones reglamentarias cada 4 años por Organismos de Control Autorizados**, y pasan mantenimientos preventivos.



PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.

Dada la naturaleza de las actividades realizadas por Grupo Cuñado (es almacenista, distribuidor y comercializador, pero no realiza actividades de fabricación), y la ubicación de sus centros de trabajo, no son previsibles los impactos en áreas protegidas.

Todas las acciones tomadas encaminadas a la valorización de los residuos producidos van encaminadas a preservar el medio ambiente, y por lo tanto la biodiversidad.



5. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Grupo Cuñado tiene un notorio **compromiso** con relación a buscar **igualdad** y **no discriminación** en su plantilla.

Desde hace varios años la plantilla de Grupo Cuñado supera los **500 trabajadores**, y es política del Grupo la captación y desarrollo de talento sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Grupo Cuñado es consciente que el mayor capital que dispone es el humano, y por ello centra parte de su esfuerzo en mejorar la calidad del trabajo, así como en fomentar la participación del empleado en actividades o beneficios sociales.

